

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15582 OVIEDO

D.^a Ana Rosa Pérez González, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de primera instancia nº 1 de Oviedo, por el presente hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Concurso consecutivo 1149/2020, se ha dictado en fecha 11 de marzo de 2021 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor D.^a María Isabel Arduengo Balbas, con NIF 10838307V, y domicilio en Oviedo, C/ Carlos Prieto, nº 2, 3º D.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a D.^a Isabel López Iglesias, con domicilio postal en avenida del Cristo, 12- 2º A, de Oviedo, y dirección electrónica señalada concurso.arduengo@ili-abogados.es, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 y siguientes del RDL 1/2020 de 5 de mayo, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Este anuncio se publicará de forma gratuita en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público concursal.

Oviedo, 18 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Rosa Pérez González.

ID: A210018987-1